LA REVISORA FISCAL CERTIFICA QUE:

Asunto: Certificación de cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Por medio de la presente, se certifica que la Fundación Chaminade cumple con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de conformidad con la normatividad vigente en Colombia aplicable a las entidades sin ánimo de lucro.
Así mismo, la Fundación lleva su contabilidad y prepara sus estados financieros observando los principios, políticas y lineamientos establecidos en el marco técnico normativo correspondiente, garantizando que la información financiera refleje razonablemente su situación financiera, económica y contable.
La presente certificación se expide PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO DEL CONVENIO 8407-2025 JARDIN VOZ DE ALERTA presentada ante la Secretaría Distrital de Integración Social.

Cordialmente,

Se expide en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

YENNY NAIZAQUE USECHE
Revisora Fiscal
T.P.91546- T